



VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 225/2002, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 113/20).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que luego de evaluar los antecedentes y prueba de oposición de los postulantes, el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del candidato, **-Dr. Omar E. ORTIZ-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos N. KOZAMEH, Osvaldo M. MORESCHI y Oscar A. REULA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 225/2002.

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Dr. Omar E. ORTIZ** (legajo Nro. 30359), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 113/20), a contar del 01 de Junio de 2003 y por el lapso reglamentario de tres años.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Ortiz cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4°.- El nombrado precedentemente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F